

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18836** *ÁRIDOS LEBRIJA, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 61/2010, dimanante de Autos número 47/09, a instancia de don Manuel Rodríguez Guzmán contra "Áridos Lebrija, Sociedad Limitada", en la que con fecha 14 de mayo de 2010, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Áridos Lebrija, Sociedad Limitada", con CIF B91336479, en situación de insolvencia por importe de 10.133,05 euros de principal, más la cantidad de 2.026,61 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 14 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100038524-1